



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

GESTIÓN 2019-2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°005-2021-GPSyDEL-MDVY

Yarabamba, 11 de febrero de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la constitución política del estado, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, con Resolución de Alcaldía N°011-2021-MDVY de fecha 20 de enero de 2021, se designó como comité evaluador de las Propuestas Productivas que participan de la III Convocatoria PROCOMPITE 4, a los miembros que se detallan a continuación:

Econ. Emilio Castillo Barreda Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local	Presidente
Sra. Gloria Ancise Mendoza Ugarte Responsable de la Unidad Local de Empadronamiento	Secretario técnico
Econ. Edward Eloy Alarcon Vera Gerente de planificación y presupuesto	Profesional especialista
Karim Milagros Apaza Suca	Representante de los productores organizados de la zona

Que, mediante Resolución Gerencial N°004-2021-GPSDEL-MDVY de fecha 25 de enero de 2021, emitida por la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, se modificó las bases del fondo concursable del PROCOMPITE 4-MDVY-III Convocatoria 2019, en el extremo referido al capítulo 2, acápite 2.1 "CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO, donde se establece que la evaluación de acreditación documentaria de AEO's registrados, rige del 08 al 10 de febrero de 2021, y que el 11 de febrero de 2021, se realizara la publicación de AEO's acreditados;

Que, la Sra. Karim Milagros Apaza Suca, miembro del comité evaluador, se ausento en los días 10 y 11 de febrero de 2021; en ese sentido, se ha visto por conveniente modificar el cronograma, toda vez que la falta de un miembro del comité evaluador de las propuestas productivas del Procompite 4 – III convocatoria, podría generar la nulidad de los actos de la etapa de elegibilidad cualitativa, tal y como lo ha señalado el Órgano de Control Institucional (OCI) a través del Reporte de Avance ante Situación Adversa N°001-2021-OCI/MDY/1318-SCC;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°009-2016-MDVY de fecha 29 de septiembre de 2016, se aprobó el Reglamento de Organización de Funciones de la Municipalidad Distrital de Yarabamba donde el artículo 89° numeral 30, establece que son funciones de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico, emitir resoluciones gerenciales, con sujeción a la Ley, resoluciones de aprobación de fichas técnicas de proyectos y expedientes técnicos que sean competencia de su gerencia, y estando las consideraciones expuestas, ESTE DESPACHO;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el cronograma del fondo concursable del PROCOMPITE 4-MDVY-III Convocatoria 2019, modificado por la Resolución Gerencial N°004-2021-GPSDEL-MDVY, acorde al siguiente detalle:

...///...





MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

GESTIÓN 2019-2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°005-2021-GPSyDEL-MDVY

Yarabamba, 11 de febrero de 2021

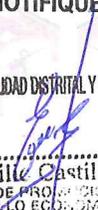
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES		
Elegibilidad Cualitativa: Evaluación de Acreditación documentaria de AEO's registrados	08 al 16 de febrero	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Publicación de AEO's Acreditados Aptos.	17 de febrero	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Evaluación Técnica: Evaluación de Planes de Negocios y Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos.	18 al 23 de febrero	Calle América N.º 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE
Publicación de lista de Propuestas Productivas (Planes de Negocios) que cumplen requerimientos técnicos mínimos.	24 de febrero	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Visitas in situ para verificar condiciones del AEO y sus socios	25 de febrero al 03 de marzo	Ubicación de cada AEO y su propuesta.
Exposiciones y/o Presentación Pública de Propuestas Productivas (Planes de Negocios), solo las que cumplen los requisitos técnicos.	04 al 10 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Auditorio del Local del Adulto Mayor
Priorización y Selección	11 al 12 de marzo	
Publicación de la lista de las propuestas productivas ganadoras.	15 de marzo	
Elaboración de convenios entre la Entidad y los AEO ganadores	16 al 18 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
Firma de convenios	19 de marzo	Auditorio de la Municipalidad

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del comité evaluador de las propuestas productivas que participan de la III convocatoria PROCOMPITE 4, para su cumplimiento y acciones competentes.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas competentes de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Yarabamba. (www.muniyarabamba.gob.pe).

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Econ. Emile Castillo Barreda
GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL